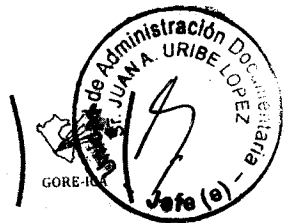




Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0018 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, **21 ENE. 2014**

VISTO, el Memorando n.º 005-2014- GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Selectiva n.º 078-2013-GORE-ICA, se firmo el Contrato de Ejecución de Obra n.º 030-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y TAUROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., para la ejecución de la Obra: **"Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. n.º 22427 Mollaque Chico, Distrito y Provincia de Palpa"**;

Que, a través Informe n.º 005-2014-SGSL de 03.Ene.2013 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la designación de la Ing. Gloria Amaya Pairazaman como Inspector de la citada obra, correspondiéndole regularizar la designación mediante acto resolutivo;

Que, mediante memorando n.º 005-2014-GRINF de 03.Ene.2014 la Gerencia Regional de Infraestructura designó a la Ing. Gloria Amaya Pairazaman como inspector de la obra en mención;

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley n.º 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley n.º 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley n.º 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional n.º 350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a la Ing. Gloria Amaya Pairazaman como Inspector de la Obra: **"Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. n.º 22427 Mollaque Chico, Distrito y Provincia de Palpa"**

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, a la empresa TAUROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, representada por Paul Olivares Medina con domicilio legal según contrato en La Angostura, Mza. C, Lt. 2, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a la Ing. Gloria Amaya Pairazaman y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS
GERENTE GENERAL